# **DESCRIPCION DEL CARGO**

### 1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

RESPONSABLE TÉCNICO DE LA JEFATURA NACIONAL DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE BOSQUES Y TIERRA

Depende de

Jefe Nacional de Promoción del Desarrollo Integral de Bosques y Tierra

## 2. Objetivo

Proponer lineamientos técnicos para la gestión integral de bosques y tierra en coordinación con las distintas jefaturas y unidades de la entidad emanados de las necesidades de los usuarios del bosque y tierra.

Planificar, coordinar y hacer seguimiento en las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo integral de bosques y tierra.

#### 3. Funciones

El responsable deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- a) Construcción de alianzas estratégicas interinstitucionales con los actores públicos y privados forestales y agrarios,
- b) Promoción y apoyo a las acciones de desarrollo integral y sustentable en bosque y tierra,
- c) Apoyar en la concertación y aplicación instrumentos legales, técnicos, sociales y económicos que permitan la implementación de acciones de desarrollo a nivel nacional.
- d) Revisión y análisis técnico de instrumentos de gestión integral de bosques y tierra.
- e) Llevar adelante procesos de concertación y aplicación instrumentos legales, técnicos, sociales y económicos que permitan la implementación de acciones de desarrollo integral de bosques a nivel nacional.
- f) Llevar adelante procesos de constitución de la plataforma interinstitucional forestal y agraria, que fortalezca y promocione el aprovechamiento y uso sustentable e integral de los bosques y tierras.
- g) Coadyuvar en la planificación y ejecución de actividades de la dirección y la estrategia institucional para la formalización del sector forestal y agrario.
- h) Coadyuvar en la orientación a las direcciones departamentales y unidades operativas sobre políticas y estrategias nacionales relacionadas con el desarrollo integral y sustentable del bosque en el área de su competencia.
- i) Apoyar en la sistematización y seguimiento de la información y gestión remitida por el nivel operativo en el marco de su competencia y manejarla documentada y actualizada.
- i) Elaborar informes periódicos para presentarlos a la dirección de su competencia.
- k) Participar en la elaboración de propuestas institucionales en materia de desarrollo integral de bosques y tierras.
- Capacitar respecto de la implementación de los nuevos instrumentos de gestión forestal y agrarios.
- II) Representar a la ABT de acuerdo a las asignaciones delegadas por su inmediato superior.
- m) Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

### 4. Requisitos del Cargo

Formación y Nivel Profesional: Ingeniero Forestal con Titulo en Provisión Nacional.

**Experiencia General**: (Imprescindible mínima de 6 años en instituciones públicas y/o privadas del sector forestal y agrario).

- a) Experiencia en la elaboración programas de promoción y capacitación de la gestión integral para los distintos actores involucrados en el aprovechamiento forestal y agrario.
- b) Experiencia en planificación, formulación, implementación y dirección de Planes y proyectos
- c) Experiencia en elaboración, implementación y monitoreo de Instrumentos de Gestión forestal y agrarios.
- d) Conocimientos ofimáticos en Word, Excel, Power Point, diferentes software de SIG

Experiencia Específica: (Mínima de 5 años del sector forestal)

- a) Experiencia en la promoción de instrumentos de desarrollo integral de bosques y tierra orientado a comunidades indígenas campesinas e interculturales.
- b) Experiencia en elaboración e implementación de cursos y/o talleres de capacitación relacionados al desarrollo integral de bosques y tierra en calidad de organizador y disertante.
- c) Experiencia en elaboración, evaluación e implementación de instrumentos de gestión forestal y agrarios
- d) Experiencias en relacionamiento y trabajo con comunidades indígenas y campesinas.
- e) Experiencia en proceso de elaboración de diagnósticos comunitarios en aspectos sociales,
- f) Manejo de herramientas participativas y metodologías para la ejecución de los eventos de promoción y capacitación.
- g) Conocimiento de la Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien y su Reglamento, la Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques y su Reglamento, la Ley 1700 y su Reglamento DS 24453 y normas conexas.

Cursos y otras características personales y profesionales

- a) Cursos de la Ley 1178.
- b) Cursos de idioma originario.
- c) Curso de SIG.
- d) Manejo del programa de Microsoft Excel Nivel Avanzado.
- e) Manejo de procesos y procedimientos de acuerdos a Normas ISO
- f) Capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y disposición para enseñar.
- g) Capacidad de comunicación, organización, análisis y síntesis.
- h) Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- i) Buen relacionamiento público.
- i) Licencia de conducir vehículos categoría profesional.
- k) Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.
- I) Disponibilidad para viajes a nivel nacional.

#### 5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar otras funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

# 6. Propiedad Intelectual

Los materiales producidos como objetivo del cargo como la información a la que tuviere acceso, durante o después de la ejecución de sus funciones tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros a menos que cuente con un pronunciamiento escrito por parte de la AUTORIDAD DE FISCALIZACION Y CONTROL SOCIAL DE BOSQUES Y TIERRA "ABT" en sentido contrario.

## 7. Informes de Actividades

El Responsable deberá presentar informes de actividades bimestral (cada dos meses) sobre las funciones, aprobado por la Jefatura Nacional de Promoción de Desarrollo Integral de Bosques y Tierra, como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.